

COMISIÓN ASESORA Y DE CONTRALOR

15° PERIODO ACTA N° 57

Sesión del 28 de mayo de 2020

En Montevideo, el día veintiocho de mayo de dos mil veinte, siendo las diecinueve horas y dieciséis minutos, celebra su quincuagésima séptima sesión del décimo quinto periodo, la Comisión Asesora y de Contralor de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, con la asistencia de los siguientes miembros titulares y suplentes en ejercicio de la titularidad:

ABOGADOS: Dr. Rodrigo Deleón, Dr. Mauro Fonticiella.

ARQUITECTOS: Arq. Herbert Ichusti, Arq. Álvar Álvarez.

CONTADORES: Cr. Oscar Montaldo, Cr. Jack Conijeski.

INGENIEROS AGRÓNOMOS: Ing. Enrique Valdez.

INGENIEROS AGRIMENSORES: Ing. Leonardo Puei, Ing. María del Carmen Rodríguez.

INGENIEROS INDUSTRIALES: Ing. Adrián Gallero.

INGENIEROS QUÍMICOS INDUSTRIALES: Ing. Quím. Pedro Friedrich, Ing. Quím. Bruno Baselli.

MÉDICOS: Dr. Gonzalo Deleón.

ODONTÓLOGOS: Dra. Patricia Poey.

VETERINARIOS: Dra. Stella Quintana.

QUÍMICOS FARMACÉUTICOS: Quím. Farm. Juan Vázquez.

Sobre los diecinueve cargos de la Comisión Asesora y de Contralor se constata la asistencia de dieciséis miembros en su calidad de titulares.

Preside el Sr. Presidente Ing. Agr. Enrique Valdez y actúa en Secretaría la Dra. Stella Quintana.

En la secretaría administrativa actúa el Jefe del Departamento de Secretarías Sr. Gabriel Retamoso y el Administrativo III de dicho Departamento, Sr. Pablo Besio.

1) ACTA N° 56. Sesión del 14.05.2020.

Se resuelve (Mayoría 13 votos afirmativos, 3 abstenciones): Aprobar con modificaciones el Acta N° 56, correspondiente a la sesión del 14.05.2020.

El número de votos afirmativos que obtiene el Acta, responde a los miembros presentes en Sala en el momento de considerarla. Las abstenciones corresponden a los miembros presentes en esta sesión, y que no lo estaban en la sesión correspondiente al acta considerada.

2) ASUNTOS ENTRADOS

REGLAMENTACION ART. 121 LEY 17.738 (ACTIVIDAD HONORARIA DE PROFESIONALES JUBILADOS).

El Sr. Presidente expresa que la documentación respecto a este tema ha sido distribuida a todos los integrantes de la Comisión Asesora y guarda relación con planteos que se han hecho al Directorio al respecto.

El Directorio no ha tomado resolución sobre el tema y creyó que la Comisión Asesora podría justamente asesorar al respecto; la Mesa se permite señalar que éste es un tema con una enorme casuística, es un tema delicado porque afecta inclusive los intereses de los profesionales activos y las circunstancias de cada caso son muy especiales, variando entre profesiones.

Mas allá de opiniones que puedan surgir, la Mesa prefiere que se discuta, se consulte y se medite sobre el tema y no que se tome una resolución apresurada al respecto, para si más adelante poder conformar una opinión y elevarla al Directorio, no es un asunto urgente pero tampoco significa que no haya que abocarse a él.

Abre el debate al respecto, pero no se emiten comentarios por el momento; por lo que les pide a todos que hagan una reflexión sobre el tema, así como las consultas pertinentes y aclara que el tema estará incluido en el orden del día de la próxima sesión.

De forma anecdótica comenta que hace poco se dijo que algunos médicos jubilados estaban dando una mano con el tema de la pandemia, y en algunos lugares se estaban dando concejos de forma telefónica, desconoce en qué ámbito se hacía, pero había conocimiento al respecto; hace el comentario para que pueda servir de puntapié para una posterior reflexión y vuelve a resaltar que la casuística es enorme y diversa.

El Ing. Baselli menciona que el comentó en una reunión anterior que fue Salud Publica que hizo un llamado de apoyo -sobre todo de forma telefónica- a los médicos y el hizo la consulta dirigida a la Gerencia General de la Caja, de si se le había hecho la consulta formal a la Caja al respecto. Refiere a que obtuvo como respuesta que se iba a averiguar al respecto; y le parece correcto lo que se hizo, pero considera que debía hacerse la consulta correspondiente.

El Sr. Presidente menciona que de todas formas se ve que la documentación pertinente, es de fecha previa al inicio de la pandemia, y que ese nuevo hecho no fue el disparador pero si va en el mismo sentido.

El Cr. Jack Conijeski expresa que había consenso en el Directorio respecto de solicitar un borrador preparatorio de los aspectos de cada profesión, porque ellos pueden opinar brevemente, y consulta si eso se va a hacer previamente, o si amerita que la Comisión comience el tratamiento del tema desde ya.

El Sr. Presidente responde que la idea es justamente esa, que se investigue al respecto en las diversas profesiones, cada uno de los miembros de la Comisión Asesora en sus organizaciones y con sus pares, analizando la documentación disponible, ya que justamente el Directorio lo envió de forma unánime solicitando ese apoyo para comenzar a estructurar pautas al respecto. Por lo que habrá tiempo para hacer ese proceso y el tema estará incluido en el orden del día de la próxima sesión.

Así se acuerda.

3) INFORME DE MESA

El Sr. Presidente informa que hace minutos cerraron una sesión de Mesas, y el tema fundamental que debe transmitir es referido a que, se va a convocar a la Comisión de Marco Legal para el jueves próximo.

También trasmite que tal cual les había adelantado el Sr. Gerente General Cr. Sánchez, la caja ha comenzado a restablecer la atención presencial, con entrevistas agendadas vía internet. La atención se hace mediante el cumplimiento de un protocolo establecido.

Por otro lado, la Caja envió un proyecto de refinanciación de adeudos que no lo llegó a tratar el Parlamento anterior, el mismo se desarchivó para este periodo. Consulta al Sr. Gabriel Retamoso si recuerda el nombre de la Comisión que trata el tema.

El Sr. Gabriel Retamoso responde que se trata de la Comisión de Legislación del Trabajo y Seguridad Social, y que, en la sesión plenaria de Diputados de la semana previa a la emergencia sanitaria, se desarchivaron veintidós proyectos que no habían sido tratados y el proyecto al que se hace referencia es uno de esos. El Directorio de la Caja va a pedir ser recibido por la Comisión, la cual se reúne los primeros dos miércoles de cada mes.

4) ASUNTOS PREVIOS

SOLICITUD DEL CR. JACK CONIJESKI. EJECUCIONES COMO CULMINACIÓN DEL PROCESO DE LOS JUICIOS.

El Cr. Jack Conijeski menciona que estuvo revisando la respuesta que se dio a la resolución de la Comisión Asesora, que pedía cambiar la resolución del año dos mil siete para que se pueda continuar con la ejecución de bienes; expresa que al respecto hay informes de la División Recaudación y Fiscalización y de la División Jurídica. Para dar contexto vale hacer algunas precisiones; en el año dos mil siete Uruguay gozaba de una situación económica floreciente que abarcó varios años, con aumento del PBI y crecimiento del salario real tanto en el sector público como en el privado, recién en el dos mil quince el Directorio de la Caja toma la resolución de hacer los embargos de cuentas bancarias no identificadas, la posibilidad de tomar esa medida estuvo desde mucho antes, por lo que pasaron años sin una correcta gestión de cobro por la falta de dicha resolución.

Las cifras están en conocimiento de todos ya que fueron tratadas en una sesión anterior.

No hay ninguna duda de que sucesivos Directorios no han tomado las medidas con la debida diligencia, no han agotado los medios para recuperar los activos de la Caja. de ese modo la situación se fue deteriorando y deriva en un perjuicio para los afiliados activos y pasivos.

Varios organismos en aquellos momentos se encargaron de tercerizar para lograr una gestión altamente positiva de recuperación de activos, son ejemplo de ello, bancos y el propio Fondo de Solidaridad.

Respecto a la inversión que estos realizaron, fue muy rentable el resultado que obtuvieron, por lo que la excusa de la falta de recursos que se dice al hacer estas consultas, no son de recibo.

Pasan los años sin que haya un resultado mínimo de las gestiones, y suponiendo que, si se hubieran canalizado las gestiones de forma adecuada, habiendo recaudado solamente el cinco por ciento del monto total ya se trataba de una cifra interesante, actualizándola a hoy.

Es necesario recalcar que el objetivo de lo que se planteó en la reunión de la Comisión Asesora a la que se hace referencia marcaba un llamado de atención respecto a la composición de los actuales deudores, y se ve que los morosos de entre tres y cinco años son una cifra importante, por lo que se está en vías de seguir en la dinámica de que esos morosos también se vuelva incobrables, por lo que si no se dan las armas para la gestión del cobro se seguirá con ese perjuicio, en cambio tomar medidas adecuadas lleva a no solo un efecto práctico sino que también un efecto psicológico; muchas personas en el periodo de auge de la economía uruguaya por propia voluntad después de años de estar como morosos, en la actividad bancaria y privada en general, aprovecharon la oportunidad que le brindaban esos organismos tercerizados.

Puede que la Caja no esté preparada tanto con las herramientas necesarias como psicológicamente, pero hay empresas muy buenas que se dedican a esa gestión de cobro, y el costo es mínimo ya que van a porcentaje de lo que se recupera, y le facilitarían a la Caja una tarea que en las condiciones actuales la Caja no puede hacer.

Agrega que el Directorio no tomó ninguna resolución sobre el pedido y cree que el planteamiento que habían realizado era acorde a darle instrumentos a los gestores para que puedan llevar una gestión de cobro acorde a las circunstancias y que no siga aumentando la lista de deudores.

Para finalizar expresa que quiere poner a votación una moción para considerar en esta reunión o en posteriores. La misma se conforma por la lectura del texto que sigue:

- “1. Solicitar la composición de la cartera de deudores de más de treinta y seis meses con nombres de los mismos.
2. Informar de qué forma se fue gestionando la cobranza de la misma a través del tiempo.
3. De encontrarse algún tipo de irregularidad, se inicie una investigación administrativa a efectos de determinar la responsabilidad civil de los implicados.”

El Sr. Presidente aclara que la Mesa lo único que tiene que señalar es que oportunamente se envió la resolución de la Comisión Asesora, para que se procediera a la modificación de la resolución que no permite hoy día llegar hasta la ejecución de bienes, pero quiere recordar que, en la sesión del doce de marzo de este año, el Directorio respondió la nota enviada. Consulta al Sr. Gabriel Retamoso si puede leer la carta enviada al Directorio y la respuesta recibida.

El Sr. Gabriel Retamoso da lectura a la nota enviada al Directorio:

“Se resuelve (Unanimidad, 12 votos afirmativos): 1. Reiterar enfáticamente al Directorio la pertinencia de dejar sin efecto la resolución de Directorio del 22.08.2007, que dispone que los juicios ejecutivos de la Caja culminan con el embargo genérico de los afiliados

morosos, con excepción del embargo de cuentas bancarias no identificadas aprobado por resolución de directorio del 07.10.2015.

La solicitud de dejar sin efecto la resolución del 22.08.2007 se hace con el fin de que se puedan ejecutar bienes de los deudores.

2. Elevar al Directorio la solicitud de que se realicen gestiones ante la Dirección General de Registros, con el fin de explorar la posibilidad de contar con un convenio de acceso a la información, e intercambiar información respecto a la posibilidad de una búsqueda patronímica sobre la titularidad de los bienes de los deudores.

3. Manifestar la preocupación por el sistema manual de liquidación de deudas presente en la actualidad, y por ende promover la mejora de los recursos informáticos, a los efectos de mejorar la gestión.

Saludamos a ustedes el Ing. Enrique Valdez y la Dra. Stella Quintana.”

El Sr. Gabriel Retamoso agrega que la nota se incluyó para sesión del Directorio del treinta de abril y fue tratado en esa fecha, esa acta está para consideración del Directorio, y será tratada en la próxima sesión del Directorio; como consecuencia de la discusión que se llevó al tratarla, el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO planteó que cuando se trate el tema, que se postergó, invitará a la Mesa y a los proponentes principales de la propuesta a que comparezcan a Directorio a efectos de considerarla.

El Sr. Presidente agrega que la nota fue incorporada en la sesión del doce de marzo de dos mil veinte.

El Sr. Gabriel Retamoso indica que el motivo de la postergación fue las circunstancias de emergencia sanitaria por la que se estaba pasando.

El Sr. Presidente, menciona que la Mesa en esa ocasión hizo una convocatoria al Área Jurídica de la caja para tratar un tema que les preocupa a todos.

El Directorio debido a la sensibilidad que tiene el tema, no quiso tratarlo en ese momento.

El Cr. Jack Conijeski refiere a que tenía conocimiento de todo ese proceso, pero que independientemente de las situaciones, hay que trabajar sobre el tema, porque siempre va a haber un tema coyuntural; y considera que hay que darle prioridad, porque cualquier paso que se dé para mejorar la cobranza sería bienvenido.

El compartió la resolución tomada el doce de marzo, pero está recordando el tema que le parece que tiene que estar vigente y hay que acelerarlo, y considera que para complementar lo que ha pedido la Comisión Asesora, se podría poner a votación la moción que acaba de presentar.

El Sr. Presidente hace notar que desde la previa no pueden hacer una moción, lo que si pueden hacer es darle un destino a las palabras y elevar las mismas al Directorio, si le parece correcto.

El Cr. Jack Conijeski consulta si no se puede incorporar como una moción en una resolución de una sesión posterior.

El Sr. Presidente indica que cuando recibieron la nota del Directorio, la Comisión se dio por satisfecha, es ahora que se recibe este planto, que considera pertinente pero lo considera un tema de oportunidad ya que el Directorio ya dio opinión al respecto; pero considera que, si

se quiere manifestar al respecto, lo que pueden hacer es elevar el nuevo planteo al Directorio. El Directorio dijo de manera formal que convocaría la Mesa y a los proponentes a la reunión del Directorio.

Así se acuerda.

REUNIONES VIRTUALES. DR. RODRIGO DELEÓN.

El Dr. Rodrigo Deleón lee el texto que sigue:

1. “La emergencia sanitaria ha obligado a nuestra Caja, a esta Comisión Asesora y a todos sus integrantes a buscar soluciones heterodoxas para continuar funcionando como órgano institucional, muchas de ellas difíciles de concretar en los meses previos a la pandemia del COVID-19 y que en la actualidad resultan familiares, tal como sucede con el sistema ZOOM de conferencias a distancias.

2. A pesar de esas dificultades, hemos sorteado y estamos sorteando con éxito esa tarea (nada más y nada menos que el deber para el cual fuimos electos), donde corresponde destacar el entusiasmo, la constancia, el esfuerzo, el compromiso y la convicción del Presidente Ingeniero Enrique Valdez con esta nueva forma de sesionar y el siempre invaluable trabajo de secretaria cuyo trabajo altamente profesional lo ha hecho posible.

3. El mecanismo de reuniones virtuales ha permitido la participación de colegas del interior que de esa forma no tuvieron que incurrir en gastos de transporte y muchas veces de alimentación, sin afectar sus actividades profesionales y su vida personal. Esto tiene una gran importancia para los profesionales que residen en el interior porque les permite participar de un órgano para el cual fueron electos, lo que significa, nada más y nada menos, que hacer posible el ejercicio pleno y efectivo de la democracia. Con esa misma filosofía he presentado hace algunos meses la creación de oficinas móviles que recorrieran el interior recogiendo las inquietudes y necesidades de los afiliados y solucionando las dificultades que se le puedan plantear. Al fin y al cabo, los afiliados del interior “no son de palo” y si son buenos para que se les exija el pago de aportes en tiempo y forma, también deben ser buenos para ser escuchados y para permitir que ejerzan sus derechos de los cuales son titulares.

EN VIRTUD DE LO EXPRESADO, PRESENTO A ESTE CUERPO LA SIGUIENTE MOCION:

1. Reconocer y agradecer el invaluable trabajo de todo el personal de Secretaria de nuestra institución, cuyo trabajo altamente profesional ha hecho posible que este cuerpo se mantenga activo sesionando a través del sistema ZOOM de conferencias a distancia. Solicitamos al Jefe de Secretaría, Gabriel Retamoso, que lo expresado en este numeral se ponga en conocimiento de todos los integrantes de dicha repartición.

2. Valorar como positiva la posibilidad de realizar reuniones virtuales de la Comisión Asesora a través del sistema ZOOM de conferencias a distancia, incluyendo las dos reuniones celebradas hasta la fecha bajo esa modalidad. Todo ello sin dejar de reconocer las virtudes de las reuniones presenciales siempre y cuando las condiciones sanitarias lo permiten, tal como sucedía en el pasado.

3. En virtud de lo mencionado previamente, expresar la conveniencia de que, una vez finalizada la actual emergencia sanitaria y/o cuando hayan sido debidamente habilitadas las reuniones presenciales de este órgano, la Comisión Asesora respalde, impulse y concrete sesiones a distancias mediante el sistema ZOOM o similar con la mayor frecuencia que fuera posible a los efectos de posibilitar la participación de los integrantes que residen en el interior.”

El Sr. Presidente expresa que es una propuesta de trabajo muy interesante, el anteriormente planteó que este mecanismo llega para quedarse, la herramienta les ha demostrado que ayuda y funciona perfectamente, en lo que hace a la mesa, se va a tener absolutamente en cuenta, y cree que a la Caja esta herramienta le puede servir también para otros propósitos.

El Dr. Rodrigo Deleón agrega que le parecía interesante que el cuerpo lo pusiera de manifiesto e impulsara en conjunto estos procedimientos.

El Sr. Presidente indica que procede enviando este espíritu para conocimiento del Directorio y que se va a tener más que en cuenta.

El Cr. Jack Conijeski respecto a temas y documentos que justamente puedan interesar a la Comisión y al Directorio, solicita que se envíen a la Comisión Asesora documentos importantes que son tratados en Directorio.

El Sr. Gabriel Retamoso indica que el procedimiento correcto es que se haga la solicitud en la mesa por parte de los representantes de la Comisión Asesora al directorio.

5) INFORME DE COMISIONES

No se presentan.

6) INFORME DE SUBCOMISIONES

No se presentan.

7) ASUNTOS A TRATAR

No se presentan.

El Sr. Presidente finalmente agradece a todos quienes participaron en la presente sesión.

Siendo las veinte horas y treinta y un minutos se levanta la sesión.

/pb.

Dra. Stella Quintana
Secretaria

Ing. Agr. Enrique Valdez
Presidente